



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS, CON LAS PUNTACIONES OBTENIDAS, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA CONSEJERÍA DE 12 DE MARZO DE 2019, POR LA QUE SE PRORROGAN PARA EL CURSO 2019-2020 LAS LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LAS AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EN SUIZA Y EN EL AULA DE VIENA (AUSTRIA)

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Berna, de 12 de marzo de 2019, por la que se prorrogan para el curso escolar 2019-2020 las listas de aspirantes para cubrir en régimen de interinidad las vacantes que puedan producirse en las Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Suiza y en el aula de Viena (Austria), se hacen públicas las listas prorrogadas provisionales, en las que figuran los aspirantes por orden de puntuación, teniendo en cuenta los nuevos méritos aportados.

Contra estas listas provisionales los interesados dispondrán de un **plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de las mismas**, para solicitar la subsanación de posibles errores u omisiones y/o presentar reclamación sobre la puntuación otorgada.

Berna, 5 de junio de 2019
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN



Carlos Lázaro Melús